



CONVOCATORIA ACADEMIA CONADE TAEKWONDO SEDE OAXACA

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) es una institución encargada de desarrollar e implantar políticas de Estado que fomenten la masificación de actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan el desarrollo social y humano, que orienten los recursos presupuestales no como gasto sino como inversión y que promuevan igualdad de oportunidades para lograr la participación y excelencia en el deporte.

Por lo anterior, la CONADE, ejecuta estrategias y programas, todos ellos de carácter público gratuitos y sin fines de lucro, los cuales tienen como fin masificar el deporte en todo el país, efectuar detección y desarrollo de talento deportivo y, además, desarrollar la selección, capacitación y certificación de entrenadores que en conjunto integran la Academia CONADE.

Academia CONADE representa el conjunto de acciones encaminadas a integrar la masificación de la actividad física, la metodología de detección de talento, de la promoción y el fomento para la práctica de distintas disciplinas deportivas, de potencializar el talento deportivo, para sistematizar la conformación de representantes nacionales, con la idea de promover y estimular la capacitación a entrenadores, entre otras acciones.

Para el Taekwondo, la CONADE y la Federación Mexicana de Taekwondo (FMTKD) articulan los programas de la dependencia pública enfocándolos para promover la formación deportiva e integral de niños, niñas y adolescentes nacidos(as) entre los meses de enero a diciembre de los años 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 ó 2007 (categorías Cadete y Juvenil modalidad combate libre) y de cintas marrón, roja y negra.





Bases

Con el fin de realizar la detección de niños y jóvenes con talento y capacidad para la disciplina de taekwondo, la CONADE y la FMTKD llevan a cabo eventos especiales para niños, niñas y adolescentes nacidos(as) entre los meses enero a diciembre de los años 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 ó 2007 (categorías Cadete y Juvenil modalidad combate libre) y que su grado mínimo sea cinta marrón.

Quienes participen en los eventos y que, por sus resultados obtenidos en las diferentes pruebas sean seleccionados, obtendrán la denominación de “deportista de alto rendimiento en formación” de taekwondo varonil o femenino entrarán a un sistema de formación integral que incorporará entrenamientos de deporte de alto rendimiento basados en procesos metodológicos los cuales serán proporcionados por un cuerpo técnico especializado, además, continuarán su formación académica de alto nivel académico dentro del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR) ubicado en la Ciudad de México, donde también contarán con alojamiento, alimentación nutricional y atención por altamente calificados equipos multidisciplinarios conformados por médicos, fisiatras, nutriólogos y psicólogos entre otros.

Adicionalmente, quienes participen en los selectivos y que, por sus resultados obtenidos en las diferentes pruebas sean elegidos obtendrán la denominación de “deportista estatal en seguimiento”, podrán continuar sus entrenamientos en su entidad federativa con un esquema que será supervisado directamente por FMTKD.

Los entrenadores que participen en los eventos y que por sus resultados obtenidos acrediten el curso impartido por la Escuela Nacional de Entrenadores (ENED) y la FMTKD, obtendrán un certificado con validez oficial expedido por la Secretaría de Educación Pública o en su caso una constancia de participación.





Por su parte los jueces que participen en los eventos recibirán una constancia de participación por parte de la FMTKD y quienes logren acreditar el curso obtendrán un certificado avalado por la FMTKD.

1.- Requisitos

a) Para los aspirantes a ser “deportista de alto rendimiento en formación” así como para “deportista de conjunto estatal en seguimiento”:

- Deberán asistir y registrarse el sábado 8 de septiembre de 2018 a partir de las 09:00 hrs. (Tiempo del Centro de México) y hasta antes de las 14:00 hrs. (Tiempo del Centro de México) al Gimnasio "Ricardo Flores Magón", ubicado en Privada de Brasil sin número, Colonia América esquina con Calle de los Derechos Humanos en Oaxaca, Oaxaca, para inscribirse y participar en los eventos de detección.
- Los horarios para las categorías 2007-2006 y 2005, serán de 09:00 a 11:30 horas; para las categorías 2004-2003 y 2002 serán a partir de las 11:00 hasta las 13:00 horas.
- El cupo máximo será de 800 (ochocientos) registros de aspirantes.
- Podrán participar niños y niñas nacidos entre los meses de enero y diciembre de los años 2005, 2006 ó 2007 (cadetes) que aspiren a la denominación “deportista estatal en seguimiento”, así como los adolescentes nacidos entre los meses de enero a diciembre de 2002, 2003 ó 2004 (juvenil) que aspiren a ser precandidatos en calidad de “deportista de alto rendimiento en desarrollo” y que tengan como grado mínimo cinta Marrón. Todos los participantes en los selectivos de detección tendrán que ser de nacionalidad mexicana (acreditada con documento oficial) ya sea que radiquen en el territorio nacional o bien aquellos que radiquen en el extranjero.
- Los interesados deberán acudir acompañados de su padre, madre o tutor, (presentando copia del documento que los



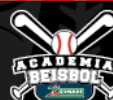


acredite legalmente) y los aspirantes deberán presentar copia legible de una identificación y de su acta de nacimiento.

b) Para los aspirantes al curso de entrenadores y jueces:

- Deberán asistir y registrarse el viernes 7 de septiembre de 2018a partir de las 15:00 hrs. (Tiempo del Centro de México) y hasta antes de las 16:00 hrs. (Tiempo del Centro de México) al Gimnasio "Ricardo Flores Magón", ubicado en Privada de Brasil sin número, Colonia América esquina con Calle de los Derechos Humanos en Oaxaca, Oaxaca.
- El cupo máximo será de 100 (cien) participantes para entrenadores y 100 (cien) participantes para jueces.
- Podrán participar hombres o mujeres que actualmente se desempeñen como entrenadores de taekwondo. Estos tendrán que ser de nacionalidad mexicana (debidamente acreditada con documento oficial) ya sea que radiquen en el territorio nacional, o bien, aquellos que radiquen en el extranjero, igualmente identificados.
- Los interesados deberán asistir con una copia simple (legible) de una identificación oficial.
- Para obtener la Constancia de Participación, los cursantes deberán haber cubierto mínimo el 80% de asistencia.
- Para acreditar el curso y obtener el certificado oficial deberán acreditar todos los módulos, prácticas y examen además de presentar la siguiente documentación: prácticas y examen además de presentar la siguiente documentación: copia de acta de nacimiento, copia de Clave única de Registro de Población (CURP), copia de comprobante de domicilio, copia de constancia de último nivel de estudios.

c) Los aspirantes a “deportista de alto rendimiento en formación” o a “deportista estatal en seguimiento” y los entrenadores deberán cumplir con el procedimiento de registro, el cual se llevará a cabo únicamente en los días y horarios señalados.



d) Las categorías que se desarrollarán en los selectivos se mencionan en el siguiente cuadro:

Categorías	Aspiración al programa
Cadetes Nacidos entre enero y diciembre de los años 2005, 2006 y 2007	“Deportista de conjunto estatal en formación”.
Juvenil Nacidos entre enero y diciembre de los años 2002, 2003 y 2004	Deportista de conjunto estatal en formación” o “deportista de alto rendimiento en formación”.

2.- Para los eventos se conformará la figura de un Comité Técnico, misma que será la máxima instancia para definir cualquier situación no estipulada por la presente convocatoria. Dicho Comité estará integrado por cinco personas, enlistadas de la siguiente manera: **un** funcionario de la **FMTKD**, **dos** entrenadores o visores de taekwondo y **dos** especialistas y/o funcionarios de la estructura de **CONADE**. Además se podrá incorporar una persona calificada como **observador(a) del proceso** que será el (la) representante de la asociación de taekwondo del lugar.

3.- Los aspirantes a “deportistas de alto rendimiento en formación” así como los aspirantes a “deportista estatal en seguimiento” deberán participar en las pruebas de los eventos que se llevarán a cabo bajo el siguiente esquema:

a) Primer selectivo.

- El sábado 8 de septiembre de 2018 se desarrollará el primer selectivo, quienes hayan realizado de manera correcta su proceso de inscripción entre las 09:00 y las 14:00 hrs. (Tiempo del Centro de México) deberán participar en evaluaciones físicas generales, habilidades deportivas y de taekwondo.



- El primer selectivo concluirá cuando se hayan practicado las pruebas mencionadas a quienes hayan cumplido en tiempo y forma con su proceso de inscripción en los horarios señalados.
- Una vez concluido el primer selectivo, los participantes que hayan sido aprobados por el Comité Técnico, teniendo como máximo 300 (trescientos) lugares disponibles para los aspirantes, tendrán derecho a participar en el segundo selectivo que se realizará el domingo 9 de septiembre de 2018.
- Los aspirantes con derecho a participar en el segundo selectivo serán dados a conocer al finalizar el primer selectivo, el mismo sábado 8 de septiembre de 2018 tras la reunión del Comité Técnico antes de las 23: 00 horas, a través de la página de internet academiaconade.conade.gob.mx.

b) Segundo selectivo.

El domingo 9 de septiembre de 2018 se desarrollará el segundo selectivo donde participarán los aspirantes que el Comité Técnico haya aprobado y dado a conocer.

- Los asistentes al segundo selectivo deberán realizar diferentes pruebas de habilidades específicas de taekwondo.
- El segundo selectivo, se conformará con quienes previamente hubieran sido aprobados en el primer selectivo, y concluirá cuando se hayan practicado las pruebas mencionadas a quienes hayan acudido.

c) Resultados:

A las 12:00 hrs. (tiempo del centro de México) del día miércoles 12 de septiembre de 2018 el Comité Técnico publicará a través de la página de internet academiaconade.conade.gob.mx los resultados de quienes serán preseleccionados para obtener la denominación de “deportista de alto rendimiento en formación” y los seleccionados a incorporarse como “deportista de conjunto estatal en formación” de las categorías “Infantil”, “Pre Junior” y “Junior”.





4.- Los aspirantes a “entrenadores y jueces en formación”, deberán participar en las pruebas de los selectivos que se llevarán a cabo bajo el siguiente esquema:

- El viernes 7 de septiembre de 2018 se desarrollarán los primeros módulos para quienes hayan realizado su proceso de registro entre las 15:00 y las 16:00 hrs. (Tiempo del Centro de México), deberán participar en el curso de Principios Básicos y Fundamentos del Entrenamiento Deportivo así como en las evaluaciones de conocimientos que se llevarán a cabo con los siguientes horarios: módulo 1 - viernes 7 de septiembre de 2018 de 16:00 a 20:00 hrs., módulo 2 – sábado 8 de septiembre de 9:00 a 14:00 hrs., módulo 3 – sábado 8 de septiembre de 16:00 a 20:00 hrs, módulo 4 y prácticas de campo – domingo 9 de septiembre de 9:00 a 14:00 hrs. y examen de conocimientos – domingo 9 de septiembre de 15:00 a 17:00 hrs., todo en horario tiempo local.
- Los resultados del curso serán dados a conocer a las 12:00 hrs. (Tiempo del Centro de México) del día miércoles 12 de septiembre de 2018 cuando el Comité Técnico los publique en la página de internet academiaconade.conade.gob.mx.

5.- Vestimenta:

- Todos los participantes deberán portar vestimenta deportiva (short o pants, playera, calcetas deportivas y tenis).

6.- Código de Conducta:

Será el que determine el Comité Técnico. Cualquier incidencia o indisciplina será reportada de manera inmediata con los padres de familia o tutores o asistentes a la detección y se tomarán las determinaciones correspondientes INAPELABLES, de acuerdo al caso concreto, de presentarse. El evento es GRATUITO, por lo cual, cualquier ofrecimiento de dádivas o regalos (por parte de cualquier aspirante, sus padres o tutores), será motivo de descalificación inmediata irrevocable e inapelable.





- 7.- La Privacidad y manejo de información se harán de acuerdo a la legislación federal vigente, aplicable en la materia.

- 8.- Para el caso de fenómenos climatológicos o telúricos, causas de fuerza mayor o posibles circunstancias (de todo tipo) exógenas a la realización del evento, el Comité Técnico tiene la facultad de cancelar el mismo y se tendrá por firme su decisión con efecto inmediato e inapelable.

Ciudad de México a 24 de agosto de 2018.

